NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO ECUADOR

CBRS
Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Certificado
Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 86 [illegible] Registro de Comercio de Santiago del año 1999 correspondiente a la sociedad "Aerosan Airport Services S.A.", que la respectiva Junta de Accionistas haya acordado su disolución anticipada al 12 de junio de 2013.

ESCANEAR

Santiago, 13 de junio de 2013.

El ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don .....
Santiago 13 JUN 2013
VICTOR RAMIREZ MUÑOZ
Oficial Subrogante de Legalizaciones

Certifico: que la FOTOCOPIA se encuentra conforme con el original que se ha tenido a la vista y que devuelvo al interesado.
13 JUN 2013 ACH
MARIA GLORIA ACHARAN TOLEDO
NOTARIA Nº 48

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor
ARMANDO PARRA CASTILLO
Oficial de Legalizaciones
13 JUN 2013
Carátula: 7524939

FRANCISCO BARRIGA ALLIC
CONSERVADOR DE BIENES RAICES Y COMERCIO SUPLENTE
SANTIAGO - CHILE

LP

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley Nº19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Cód. de verificación: cvn-72d24b-0
www.conservador.cl

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1275/2013

Quien suscribe MARIA DOLORES QUIROZ HEINERT, AGENTE CONSULAR. en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de ARMANDO PARRA CASTILLO, OFICIAL LEGALIZACIONES 4 que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 14 de Junio del 2013

MARIA DOLORES QUIROZ HEINERT
AGENTE CONSULAR.

Arancel Consular: III 15.8
Valor: US $ 50,00

LEG<<113>> <<SANTIAGO>> <<742123>>

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR SANTIAGO - CHILE

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL. CERTIFICO: -2- fojas. Quito, a 10 ABR. 2014

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

RAZON: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en -2- fojas, presentado ante la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 18 FEB. 2014

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO